COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA CENTINELA DEL CONDOR S.A

NOTAS EXPLICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. RESEÑA HISTORICA DE LA COMPAÑÍA

La Compañía de Transporte Interprovincial de Carga Pesada y Extrapesada Centinela del Cóndor S.A, es una Compañía Anónima; con RUC # 1191752550001, domiciliado en la Provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Centinela del Cóndor, Parroquia Panguintza, frente al Parque Central; con expediente N° 176469; siendo su actividad económica de Transporte Carga Pesada por Carretera; teléfono 072327004.

2. BASES DE ELABORACIÓN

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Presentación de Estados Financieros:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes.

De existir el Activo no Corriente éste se lo reflejara en una sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF PYMES.

El Estado de Resultados se presentará en un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se organizara de acuerdo a la naturaleza de sus gastos.

El Estado de Flujo del Efectivo se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: En la cuenta Efectivo y Equivalentes del Efectivo hay un incremento debido a que algunos accionistas han realizado aportaciones para los gastos que se incurran en este año.

NOTA 2: En cuentas por Cobrar no habido ninguna variación en el año.

NOTA 3: En la Cuenta Crédito Tributario del Anticipo al Impuesto a la Renta son saldos a favor que debemos devengarlos el próximo año.

NOTA 4: En cuanto a la Cuenta del Patrimonio no habido ningún cambio excepto en Reserva Legal que ha sido calculado de acuerdo a la ley de Compañía.

NOTA 5: Los ingresos son los aportes de los accionistas que dan para el desarrollo de sus actividades durante el periodo fiscal.

NOTA 6: Los gastos son los que se han incurrido durante el año y sustentados con los documentos soportes.

Lic. Fanny Imán Suquilanda

CONTADORA